

LCL: --

ITER: --

Nº Referencia: ANP241059

MEMORIA DESCRIPTIVA DE

**CAMBIO DE TENSIÓN DE 6kV A 15 kV, EN LA L.A.M.T.
DENOMINADA LA_JARDA PROCEDENTE DE LA SET
MT/MT ALCARIA QUE PROVIENE DE LA SET
HURONES, SITO EN EL T.M. DE JEREZ DE LA
FRONTERA (CÁDIZ).**

CÁDIZ, NOVIEMBRE 2023

Memoria Descriptiva para Cambio de Tensión

Rev. 2

	VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 1/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LECE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DE TRABAJOS PROFESIONALES

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se establece el modelo de declaración responsable del técnico competente autor de trabajos profesionales presentados en los procedimientos administrativos en materia de industria, energía y minas

1 IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DEL TRABAJO PROFESIONAL							
NOMBRE Y APELLIDOS: TIBURCIO CAÑADAS OLMO						NIF/NIE: 80159034-D	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:							
TIPO DE VÍA AV. NOMBRE DE LA VÍA DE LA TORRECILLA							
KM EN LA VÍA	NÚMERO 21	ESCALERA	PLANTA 2	LETRA	BLOQUE	PORTAL	PUERTA 3
PAÍS ESPAÑA	PROVINCIA CÓRDOBA	MUNICIPIO			C. POSTAL: 14005		
TITULACIÓN: INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL				ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD			
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA							
COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE: COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE CÓRDOBA						Nº DE COLEGIADO/A: 2931	
2 DATOS DEL TRABAJO PROFESIONAL							
TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO PROFESIONAL: PROYECTO DE EJECUCIÓN							
TÍTULO DEL DOCUMENTO TÉCNICO PRESENTADO ANTE ESTA ADMINISTRACIÓN: MEMORIA DESCRIPTIVA DE CAMBIO DE TENSIÓN DE 6kV A 15 kV, EN LA L.A.M.T. DENOMINADA LA JARDA PROCEDENTE DE LA SET MT/MT ALCARIA QUE PROVIENE DE LA SET HURONES, SITO EN EL T.M. DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).							
FECHA DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO: NOVIEMBRE DE 2024							
3 DECLARACIÓN RESPONSABLE							
El/La abajo firmante, cuyos datos identificativos constan en el apartado 1, DECLARA bajo su responsabilidad que, en la fecha de elaboración y firma del documento técnico cuyos datos se indican en el apartado 2.							
1.- Estaba en posesión de la titulación indicada en el apartado 1. 2.- Dicha titulación le otorgaba competencia legal suficiente para la elaboración del trabajo profesional indicado en el apartado 2. 3.- Se encontraba colegiado/a con el número y en el colegio profesional indicados en el apartado 1. 4.- No se encontraba inhabilitado para el ejercicio de la profesión. 5.- Conoce la responsabilidad civil derivada del trabajo profesional indicado en el apartado 2. 6.- El trabajo profesional indicado en el apartado 2 se ha ejecutado conforme a la normativa vigente de aplicación al mismo.							
En <u>_____</u> CÓRDOBA a <u>21</u> de <u>NOVIEMBRE</u> de <u>2024</u>							
CAÑADAS OLMO TIBURCIO - 80159034D  Firmado digitalmente por CAÑADAS OLMO TIBURCIO - 80159034D Fecha: 2024.11.21 14:08:58 +01'00'							
Fdo.: <u>_____</u> TIBURCIO CAÑADAS OLMO							
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN Huelva							

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/1999)

VASYL ZAKREVSKYY		29/11/2024 11:27	PÁGINA 2/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LECE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



Hoja resumen de la memoria

Título	CAMBIO DE TENSIÓN DE 6kV A 15 kV, EN LA L.A.M.T. DENOMINADA LA JARDA PROCEDENTE DE LA SET MT/MT ALCARIA QUE PROVIENE DE LA SET HURONES, SITO EN EL T.M. DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).
Emplazamiento del Proyecto	SITO EN EL T.M. DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).
Memoria encargada por	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U
	CIF: B-82.846.817
	Domicilio a efectos de notificaciones: Ronda de El Pelirón, nº 5, C.P.: 11405, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Características de la instalación				
Línea de media tensión				
Clase de línea	Origen	Final		
Aérea	Tramo 01: SE ALCARIA y apoyo A146028	Tramo 01: apoyo A146028		
	Tramo 02: apoyo A146028	Tramo 02: apoyo A146048		
	Tramo 03 : apoyo A146048	Tramo 03 : apoyo A146083		
	Tramo 04: apoyo A146083	Tramo 04: apoyo A146093		
	Tramo 05: apoyo A146092	Tramo 05: apoyo A146106		
Tensión	Longitud (m)	Conductor		
		Material	Sección (mm ²)	
		Aluminio/acero 27-AL 1/4-ST1A (LA-30) 47-AL1/8-ST1A (LA-56)	31,1 54,6	
		Aislamiento		
6kV a 15kV	Tramo 01 (360 m) Tramo 02 (1530 m) Tramo 03 (4016 m) Tramo 04 (605 m) Tramo 05 (1905 m)	Material	Tipo	
		27-AL 1/4-ST1A 47-AL1/8-ST1A 27-AL 1/4-ST1A 27-AL 1/4-ST1A 27-AL 1/4-ST1A	(LA-30) (LA-56) (LA-30) (LA-30) (LA-30)	
Descripción				
<ul style="list-style-type: none"> Según se indica en el punto 01 del art 97 del RD1955, "Las empresas distribuidoras, previa autorización de la Administración competente, podrán modificar las tensiones de sus redes de distribución en baja tensión para adaptarlas a las tensiones normalizadas de uso más común y generalizado. En tales casos, las empresas distribuidoras deberán modificar a su cargo los equipos de medida y control y adaptar o sustituir los aparatos receptores de los consumidores hasta el cociente de la potencia contratada por el coeficiente 0,6, salvo que el consumidor tuviera declarados los aparatos receptores en el contrato de suministro, en cuyo caso la adaptación o sustitución afectará a todos ellos". Según se indica en el punto 02 del art 97 del RD1955, "Cuando el suministro se realice en alta tensión, la empresa distribuidora, también previa autorización de la Administración competente, podrá sustituir una tensión no normalizada por otra normalizada, asumiendo la obligación de sustituir o adaptar las instalaciones y los aparatos de transformación, control, medida y protección, sean o no de su propiedad". 				

Índice General

Hoja resumen de la memoria.....	2
Índice General.....	3
Memoria.....	4
Planos.....	14

VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 4/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LECE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

Memoria

1	Antecedentes y justificación de la memoria.....	5
2	Promotor	5
3	Emplazamiento y ubicación	5
4	Descripción del trazado de la línea y actuaciones a realizar ..	6
5	Reglamentación y normativa aplicable	8
6	Características de la línea aérea.....	9
6.1	Descripción de la línea y elementos a utilizar	9
6.2	Conductor	9
6.3	Apoyos.....	9
7	Conclusión.....	12

VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 5/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LECE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

1 Antecedentes y justificación de la memoria

Se realizará el cambio de tensión de 6kV a 15kV de la línea aérea de media tensión denominada LA_JARDA procedente de la SET MT/MT ALCARIA que proviene de la SET HURONES, todo ello conllevará a la mejora de calidad del suministro de la zona.

Dicha LMT dispone de acta de puesta en servicio conforme la Resolución de 24-11-2016 del Expediente REG/654 de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Cádiz.

Los antecedentes:

Denominación	EXP. INDUSTRIA
Línea "LA_JARDA" procedente de la subestación "ALCARIA"	REG-654

2 Promotor

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L. Unipersonal (en adelante e-distribución) redacta la memoria para el cambio de tensión de 6kV a 15 kV de la línea aérea de media tensión denominada "LA_JARDA".

El titular y propietario de la instalación objeto de la presente memoria es la empresa distribuidora e-distribución con C.I.F. B-82846817 a efectos de notificaciones, en **Ronda de El Pelirón, nº 5, C.P.: 11405, Jerez de la Frontera (Cádiz)**.

3 Emplazamiento y ubicación

Coordenadas UTM30 – ETRS89	X	Y	Huso
SE ALCARIA	270.795	4.059.850	
Apoyo A146106	267.379	4.056.202	30

4 Descripción del trazado de la línea y actuaciones a realizar

El cambio de tensión de 6kV a 15 kV se encuentra en el término municipal de Jerez de la Frontera en la provincia de Cádiz. La memoria consiste en:

- Realizar un bypass entre la Entrada/Salida de la SE ALCARIA 15/6 kV, de manera que la línea continúe en servicio alimentando en 15 kV.
- Realizar el cambio de tensión de los tramos afectados y propiedad de esta compañía:

Tramo 01 (360 m): Línea aérea LA30 entre SE ALCARIA y apoyo A146028

Tramo 02 (1530 m): Línea aérea LA56 entre A146028 y apoyo A146048 (derivación a PT 90210 ALCARIA)

Tramo 03 (4016 m) : Línea aérea LA30 entre A146048 y apoyo A146083 (derivación a PT 90211 JARDA)

Tramo 04 (605 m): Línea aérea LA30 entre A146083 y apoyo A146093 (derivación a PT 90213 CASA.GUARDA)

Tramo 05 (1905 m) : Línea aérea LA30 entre A146092 y apoyo A146106 (alimentación a PT 90212 ROJITAN)

Tramo 06: Apoyo A146048, entronque al PT 90210 ALCARIA (particular)

Inicio en A146048 y final en PT90210 ALCARIA ➔ 1881m de circuito LA30

- CUP: ES0031102026543001XV0F
- Contador: Nº 068526983
- Longitud: -5,544926
- Latitud: 36,638405
- Dirección Suministro: CR CORTES (DE) CSA LA ALCARIA.-CTRA.CHAR.11570 LA BARCA DE LA FLORIDA.JEREZ DE LA FRONTERA.CADIZ

Tramo 07: Apoyo A146083, entronque al PT 90211 JARDA (particular)

Inicio en A146083 y final en PT90211 JARDA (particular) ➔ 1252m de circuito LA30

- CUP: ES0031102026533001NE0F
- Contador: Nº 300063732
- Longitud: -5,577685
- Latitud: 36,598950
- Dirección Suministro: CR CORTES (DE) F S/N..11570 LA BARCA DE LA FLORIDA.JEREZ DE LA FRONTERA.CADIZ

Tramo 08: Apoyo A146093, entronque al PT 90213 CASA GUARDA (particular)

Inicio en A146093 y final en PT90213 CASA GUARDA (particular) ➔ 109 de circuito LA30

- CUP: ES0031105227320001ZA0F
- Contador: Nº 800628129
- Longitud: -5,592293
- Latitud: 36,608943

VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 7/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LECE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/



- Dirección Suministro: CR CORTES VIVIENDA 3.CRUCE S.JOSE.11400 JEREZ DE LA FRONTERA.JEREZ DE LA FRONTERA.CADIZ

Tramo 09: Apoyo A146106, entronque al PT P90212 ROJITAN (particular)

Inicio en A146106 y final en PT90212 ROJITAN (particular) → 107m de circuito LA30

- CUP: ES0031105227319001QS0F
- Contador: Nº ZPIUEDN21012098243
- Longitud: -5,602273
- Latitud: 36,623839
- Dirección Suministro: CR CORTES VIVIENDA 1.11400 JEREZ DE LA FRONTERA.JEREZ DE LA FRONTERA.CADIZ

Conforme el art. 97 del RD 1955/2000 "cuando el suministro se realice en alta tensión, la empresa distribuidora, también previa autorización de la Administración competente, podrá sustituir una tensión no normalizada por otra normalizada, asumiendo la obligación de sustituir o adaptar las instalaciones y los aparatos de transformación, control, medida y protección, sean o no de su propiedad".

Para cumplimiento de lo indicado en dicho artículo, se analizan a continuación cómo afecta el aumento de tensión en las instalaciones, determinando la necesidad de llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- **Transformadores:**
 - En caso de que los transformadores particulares dispongan de selector de la tensión de entrada para 15 kV sólo será necesario modificar dicho parámetro.
 - En caso contrario, se procederá por parte de ED a la sustitución de la máquina para adaptarla a la nueva tensión de entrada.
- **Medida:**
 - Conforme lo indicado en el art. 97 del RD 1955/2000, ED realizará las acciones necesarias para la sustitución o adaptación de los equipos de medida para la nueva tensión.
- **Distancia al terreno:**
 - Tanto el RD 223/2008, de 15 de febrero como el Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, determinan una distancia al terreno que es función de la tensión de la red con una distancia mínima de 6 m. Tanto en el caso de 6 kV como en el caso de 15 kV, la distancia mínima que aplicaría serían los 6 m, por lo que el cambio de tensión no implica ninguna actuación sobre la red existente.
- **Separación entre conductores y accesorios en tensión:**
 - Tanto el RD 223/2008, de 15 de febrero como el Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, determinan una distancia entre conductores que es función de la tensión de la red con una distancia mínima de 0,2 m. Tanto en el caso de 6 kV como en el caso de 15 kV, la distancia mínima que aplicaría serían los 0,2 m, por lo que el cambio de tensión no representa un prejuicio sobre la instalación ejecutada en la actualidad.
- **Distancia entre conductores y apoyos. Cadenas de aisladores:**
 - Considerando aisladores tipo U40BS y considerando las longitudes mínimas de las líneas de fuga de los aislamientos en intemperie serán las indicadas en el RD223/2008 tabla 14 de la ITC LAT 07 como nivel de contaminación II Medio

Línea de fuga mínima=20 mm/kV
 U=15kV, tomamos U más elevada =17,5 kV
 L fuga 1 elemento=190 mm
 L fuga requerida=20 x 17,5=350 mm
 N° aisladores=350/190=1,84=>2 aisladores

VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 8/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LECE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

Resultando un número de aisladores necesarios para contaminación II Medio es 1 plato para 6 kV y 2 platos para 15 kV

Así, conforme lo indicado en el art. 97 del RD 1955/2000, corresponderá a ED la revisión de las LAMT (tanto propias como particulares), añadiendo un aislador en aquellas cadenas que sólo tengan uno.

- Distancia entre conductores:

- Conforme el art. 25.2 del Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, la distancia mínima entre conductores se determina por la siguiente fórmula:

$$D = K \cdot \sqrt{F + L} + \frac{U}{150}$$

Aplicando esta fórmula para 6 kV y para 15 kV resulta una diferencia de 6 cm.

- Conforme el art. 5.4 de la ITC-LAT 07 del RD 223/2008, de 15 de febrero, , la distancia mínima entre conductores se determina por la siguiente fórmula:

$$D = K \sqrt{F + L} + K' D_{pp}$$

Donde el único parámetro que depende de la tensión de la línea es D_{pp} . Los valores de este parámetro se indica en el apartado 5.2 en función de la tensión más elevada de la línea, siendo de 0,10 m en el caso de 6 kV y 0,20 m en el caso de 15 kV.

Aplicando esta fórmula para 6 kV Decreto 3151/1968 y para 15 kV en base al ITC-LAT 07 del RD 223/2008 tomando $K'=0,75$ (al no tratarse de una línea de categoría especial), resulta una diferencia de 11 cm.

$$U/150=6/150=0,04$$

$$K' \times D_{pp} = 0,75 \times 0,2 = 0,15$$

- Así, conforme lo indicado en el art. 97 del RD 1955/2000, corresponderá a ED la revisión de las LAMT (tanto propias como particulares), ampliando las distancias entre conductores 11 cm (del lado de la seguridad) en aquellos casos donde dicha distancia quede antirreglamentaria debido al paso de 6 kV a 15 kV.

Por parte de ED serán revisados los tramos de LAMT de su propiedad determinando que se cumplen todas las medidas reglamentarias tanto para 6 kV como para 15 kV, llevando a cabo la adecuación de sus instalaciones en caso de ser preciso.

En lo que respecta a las instalaciones particulares, conforme lo indicado en el art. 97 del RD 1955/2000, ED asume la obligación de sustituir o adaptar las instalaciones y los aparatos de transformación, control, medida y protección, en aquellos tramos de la instalación se vean afectados por el cambio de tensión.

5 Reglamentación y normativa aplicable

- *Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.*

VERIFICACIÓN	VASYL ZAKREVSKYY PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LECE3CYSQ	29/11/2024 11:27 https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/
--------------	--	---



6 Características de la línea aérea

6.1 Descripción de la línea y elementos a utilizar

Se realizará el cambio de tensión de 6kV a 15kV de la línea aérea de media tensión denominada LA_JARDA procedente de la SET MT/MT ALCARIA que proviene de la SET HURONES, todo ello conllevará a la mejora de calidad del suministro de la zona.

La longitud total de la línea descrita por tramos es la siguiente discurre en nuestro caso por el término municipal de Jerez de la Frontera, Cádiz:

Tramo 1:

- Término municipal de Jerez de la Frontera
- Conductor 27-AL1/4-ST1A (LA-30)

Longitud aproximada de conductor 367 m en simple circuito (S/C).

Tramo 2:

- Término municipal de Jerez de la Frontera
- Conductor 47-AL1/8-ST1A (LA-56)

Longitud aproximada de conductor 1.528 m en simple circuito (S/C).

Tramo 3:

- Término municipal de Jerez de la Frontera
- Conductor 27-AL1/4-ST1A (LA-30)

Longitud aproximada de conductor 6.397 m en simple circuito (S/C).

En el documento, se indican coordenadas U.T.M. aproximadas de ubicación de los apoyos proyectados en la Línea. Asimismo, se incluyen las cotas (Z) de los apoyos referidas sobre nivel medio del mar.

La mayor cota del terreno está en 425 metros del nivel del mar y se deberá considerar a efectos de cálculo la zona **A**.

El trazado discurre íntegro por el **término municipales de Jerez de la Frontera (Cádiz)**.

6.2 Conductor

El conductor será acorde a la Norma UNE-EN 50182 y tomará de referencia la norma **GSC003 Concentric-lay stranded bare conductors**.

6.3 Apoyos

Los apoyos existentes son metálicos acordes a la normativa en vigor en el momento de su legalización.

VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 10/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LECE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

Tabla Relación completa de apoyos existentes y coordenadas

Nº apoyo	Coordenadas X (m)	Coordenadas Y (m)	Elevación Z (m)	Sistema / Huso
SE ALCARIA	270.795	4.059.850	-	ETRS89 / 30
A146023	270.806	4.059.793	177	ETRS89 / 30
A146024	270.795	4.059.740	180	ETRS89 / 30
A146025	270.767	4.059.682	171	ETRS89 / 30
A146026	270.743	4.059.622	171	ETRS89 / 30
A146027	270.706	4.059.537	164	ETRS89 / 30
A146028	270.691	4.059.506	166	ETRS89 / 30
A354232	270.678	4.059.469	173	ETRS89 / 30
A354233	270.660	4.059.393	186	ETRS89 / 30
A354234	270.633	4.059.274	181	ETRS89 / 30
A354235	270.560	4.059.155	175	ETRS89 / 30
A354236	270.511	4.059.083	173	ETRS89 / 30
A354237	270.462	4.059.011	180	ETRS89 / 30
A354238	270.432	4.058.955	185	ETRS89 / 30
A354239	270.379	4.058.836	170	ETRS89 / 30
A354240	270.335	4.058.785	171	ETRS89 / 30
A354241	270.332	4.058.745	170	ETRS89 / 30
A354242	270.321	4.058.637	174	ETRS89 / 30
A354243	270.308	4.058.510	172	ETRS89 / 30
A354245	270.399	4.058.409	187	ETRS89 / 30
A354246	270.525	4.058.333	175	ETRS89 / 30
A146048	270.0659	4.058.253	150	ETRS89 / 30
A146064	270.630	4.058.189	152	ETRS89 / 30
A146065	270.565	4.058.044	171	ETRS89 / 30
A146066	270.487	4.057.867	185	ETRS89 / 30
A146067X	270.386	4.057.647	226	ETRS89 / 30

Memoria Descriptiva para Cambio de Tensión
 Memoria
 Rev. 2

Página 10 de 15

VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 11/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LECE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

Nº apoyo	Coordenadas X (m)	Coordenadas Y (m)	Elevación Z (m)	Sistema / Huso
A146067	270.356	4.057.580	238	ETRS89 / 30
A146068	270.269	4.057.377	307	ETRS89 / 30
A146069	270.100	4.057.021	368	ETRS89 / 30
A146070	269.973	4.056.811	376	ETRS89 / 30
A146071	269.923	4.056.721	371	ETRS89 / 30
A146072X	269.798	4.056.522	425	ETRS89 / 30
A146072	269.722	4.056.394	399	ETRS89 / 30
A146073	269.608	4.056.202	337	ETRS89 / 30
A146074	269.509	4.056.044	356	ETRS89 / 30
A146075	269.454	4.055.926	355	ETRS89 / 30
A146076	269.430	4.055.872	350	ETRS89 / 30
A146077	269.434	4.055.734	324	ETRS89 / 30
A146078	269.440	4.055.588	300	ETRS89 / 30
A146079	269.401	4.055.513	286	ETRS89 / 30
A146080	269.326	4.055.373	266	ETRS89 / 30
A146081X	269.233	4.055.199	239	ETRS89 / 30
A146081	269.157	4.055.057	230	ETRS89 / 30
A146082	268.985	4.054.737	212	ETRS89 / 30
A146083	268.948	4.054.666	204	ETRS89 / 30
A146089	268.932	4.054.666	203	ETRS89 / 30
A146090	268.801	4.054.661	184	ETRS89 / 30
A146091	268.622	4.054.653	178	ETRS89 / 30
A146092	268.466	4.054.645	173	ETRS89 / 30
A146093	268.358	4.054.640	173	ETRS89 / 30
A146094	268.372	4.054.784	166	ETRS89 / 30
A146095	268.282	4.054.918	156	ETRS89 / 30
A146096	268.193	4.055.049	155	ETRS89 / 30

Memoria Descriptiva para Cambio de Tensión
Memoria
Rev. 2

Página 11 de 15

VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 12/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LECE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

Nº apoyo	Coordenadas X (m)	Coordenadas Y (m)	Elevación Z (m)	Sistema / Huso
A146097	268.103	4.055.182	158	ETRS89 / 30
A146098	268.033	4.055.286	155	ETRS89 / 30
A146099	267.950	4.055.408	162	ETRS89 / 30
A146100	267.838	4.055.533	159	ETRS89 / 30
A146101	267.746	4.055.638	164	ETRS89 / 30
A146102	267.665	4.055.760	158	ETRS89 / 30
A146103	267.577	4.055.895	159	ETRS89 / 30
A146104	267.511	4.0559.99	156	ETRS89 / 30
A146105	267.443	4.056.105	152	ETRS89 / 30
A146106	267.379	4.056.202	147	ETRS89 / 30

7 Conclusión

La presente memoria y los documentos, que se acompañan, creemos, serán elementos suficientes para que puedan servir de base para la tramitación del expediente de autorización, que esta Compañía desea obtener.

Sirva la presente memoria para concretar que esta compañía y conforme se indica en el punto **01 del art 97 del RD1955 y en el punto 02 del art 97 del RD1955**.

1. “Las empresas distribuidoras, previa autorización de la Administración competente, podrán modificar las tensiones de sus redes de distribución en baja tensión para adaptarlas a las tensiones normalizadas de uso más común y generalizado. En tales casos, las empresas distribuidoras deberán modificar a su cargo los equipos de medida y control y adaptar o sustituir los aparatos receptores de los consumidores hasta el cociente de la potencia contratada por el coeficiente 0,6, salvo que el consumidor tuviera declarados los aparatos receptores en el contrato de suministro, en cuyo caso la adaptación o sustitución afectará a todos ellos”.
2. “Cuando el suministro se realice en alta tensión, la empresa distribuidora, también previa autorización de la Administración competente, podrá sustituir una tensión no normalizada por otra normalizada, asumiendo la obligación de sustituir o adaptar las instalaciones y los aparatos de transformación, control, medida y protección, sean o no de su propiedad”.

Todos los trabajos necesarios para realizar el cambio de tensión de todas las instalaciones necesarias, reformándolas o adaptándolas a la nueva tensión de servicio, serán asumidas por la propia empresa distribuidora.

Estos trabajos podrán ser adaptación/sustitución herrajes, adaptación/sustitución aparamenta, adaptación/sustitución maquinas transformadoras, adaptación/sustitución equipos de medida.

El ingeniero Técnico Industrial

Tiburcio Cañas Olmo

Número de Colegiado 2.931

Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba

Cádiz, noviembre de 2024

Memoria Descriptiva para Cambio de Tensión
Memoria
Rev. 2

Página 13 de 15

VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 14/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LECE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/



Planos

- 1 SITUACION (2 hojas)
- 2 PLANTA GENERAL (7 hojas)
- 3 UNIFILAR DE LA INSTALACIÓN

El ingeniero Técnico Industrial

Tiburcio Cañadas Olmo

Número de Colegiado 2.931

Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba

Cádiz, noviembre de 2024

Memoria Descriptiva para Cambio de Tensión
Planos
Rev. 2

Página 14 de 15

VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 15/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LECE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/



T.M. DE JEREZ DE LA FRONTERA



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



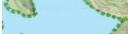
N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



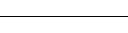
N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.



N.M.

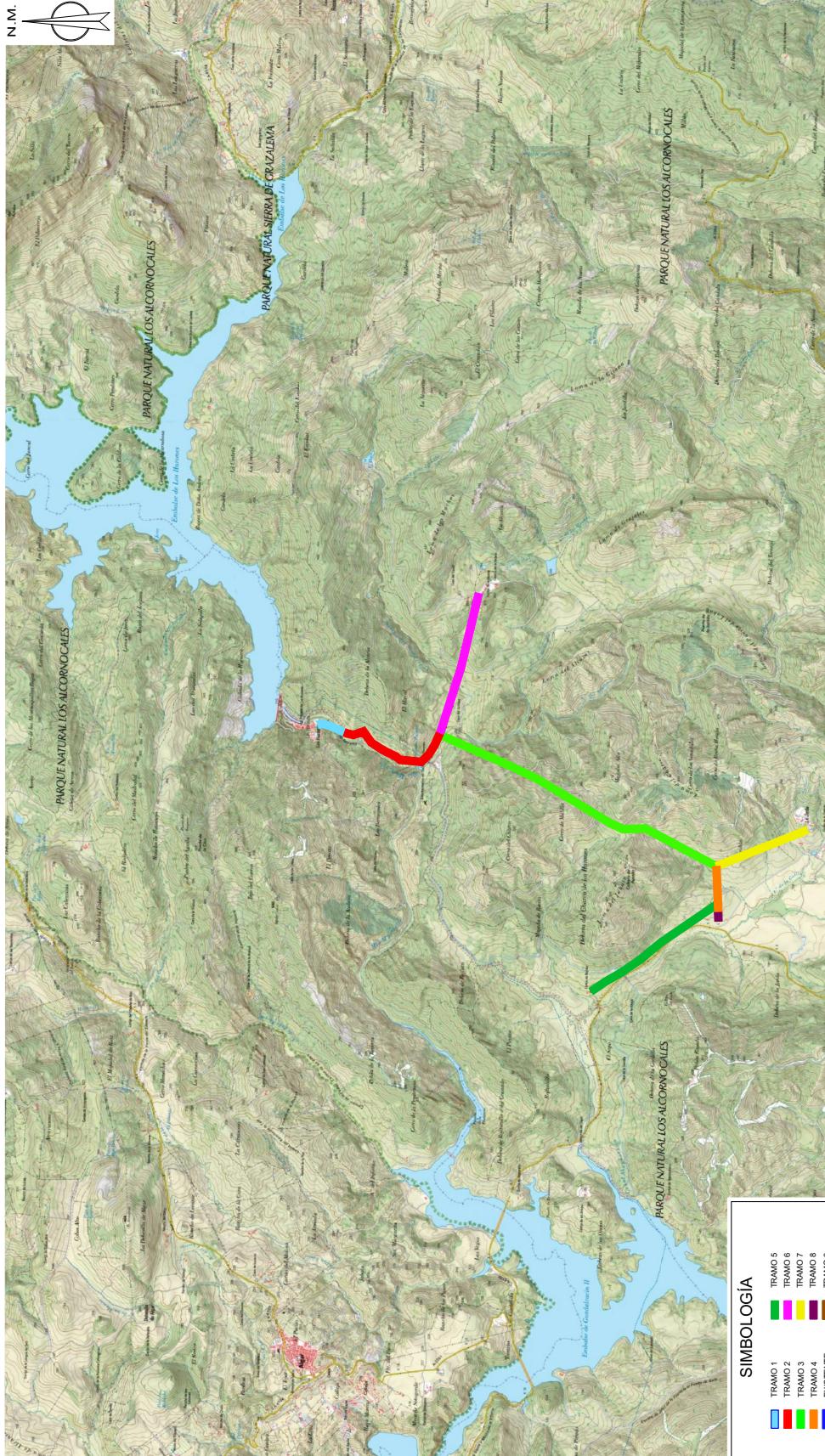


N.M.

N.M.

T.M. DE JEREZ DE LA FRONTERA

N.M.



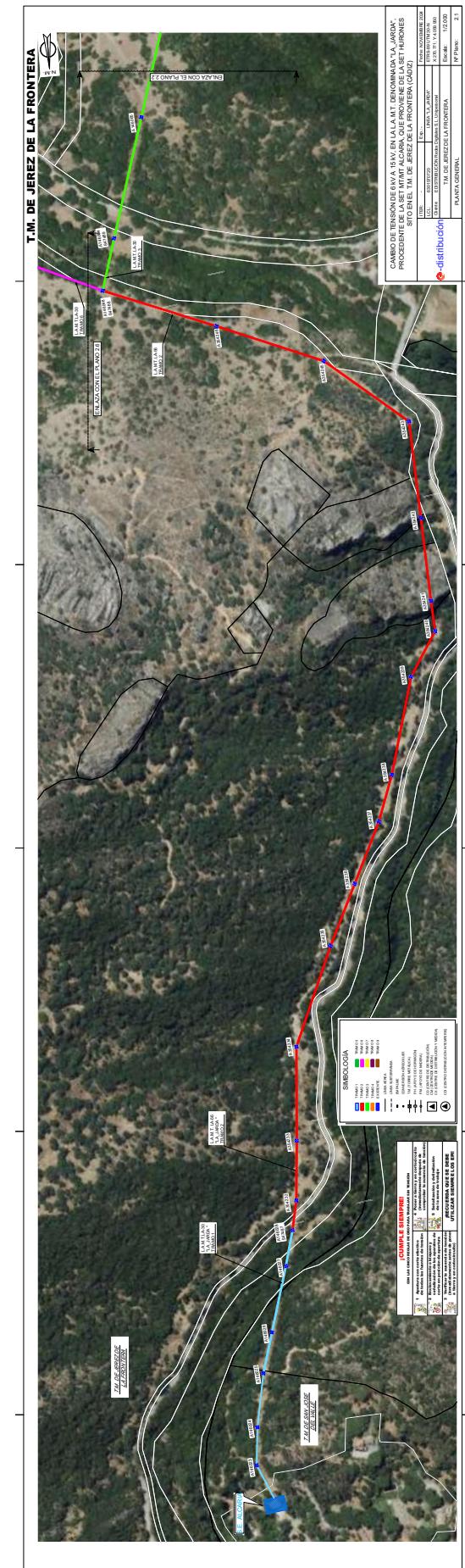
CAMBIO DE TENSIÓN DE 6 kV A 15 kV, EN LA L.A.M.T. DENOMINADA "LA_JARDA",
PROCEDENTE DE LA SET MT/MT ALCARIA, QUE PROVIENE DE LA SET HURONES
SITO EN EL T.M. DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

e-distribución	ITER: -	Ex.: -
	LCL: 6301570720	LINEA "LA_JARDA"
	Cliente: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal	
	T.M. DE JEREZ DE LA FRONTERA	SITUACIÓN

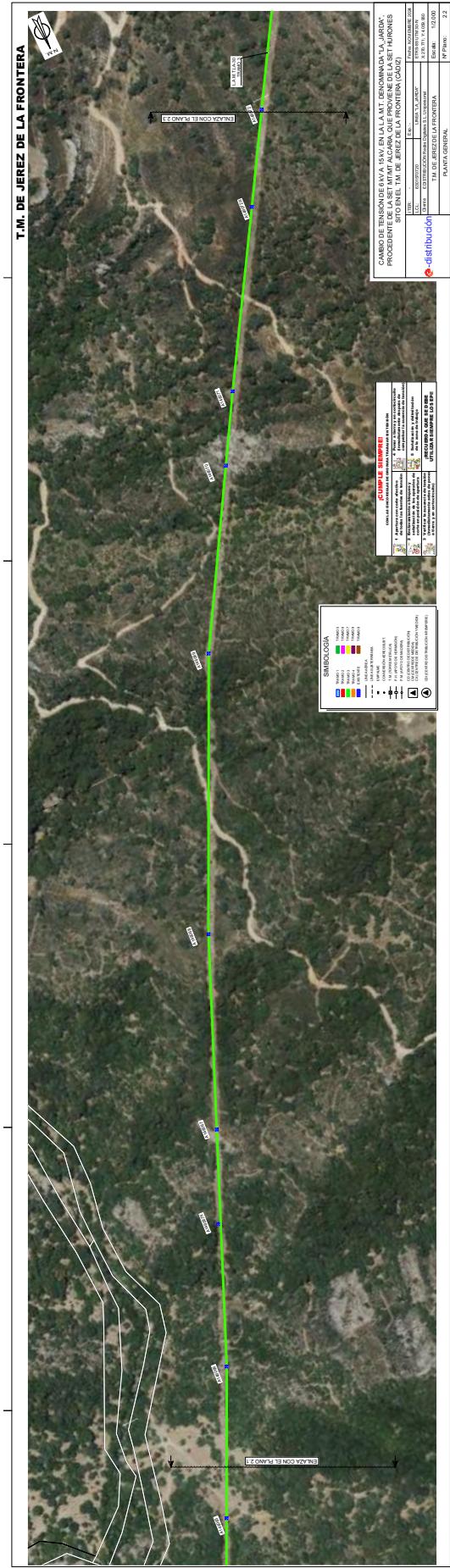


arqui: ANP241059.dwg

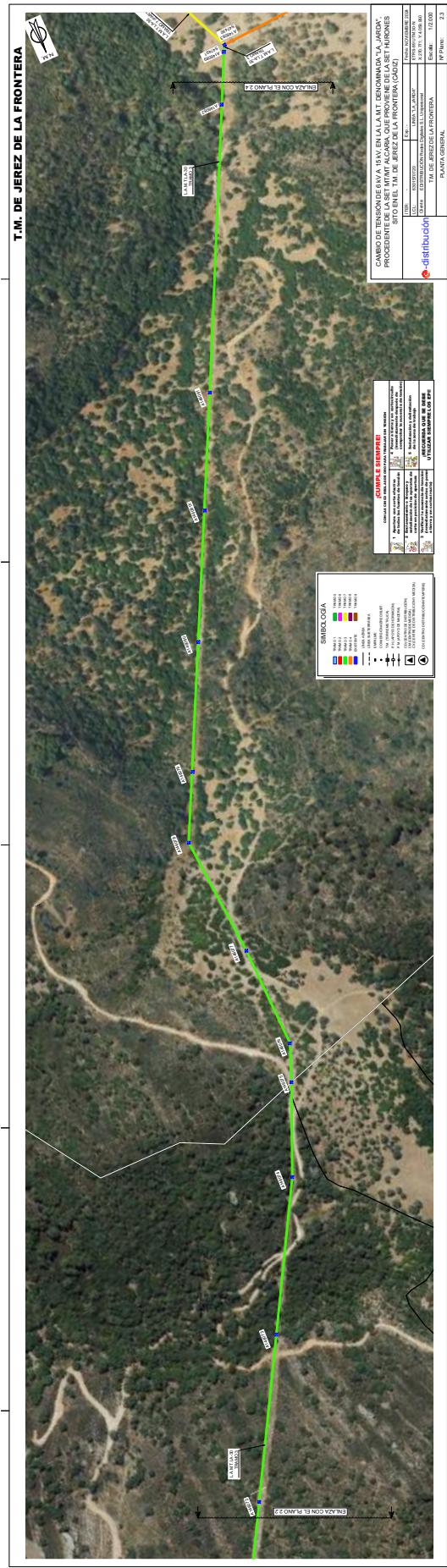
VERIFICACIÓN	VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 17/26
	PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LECE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



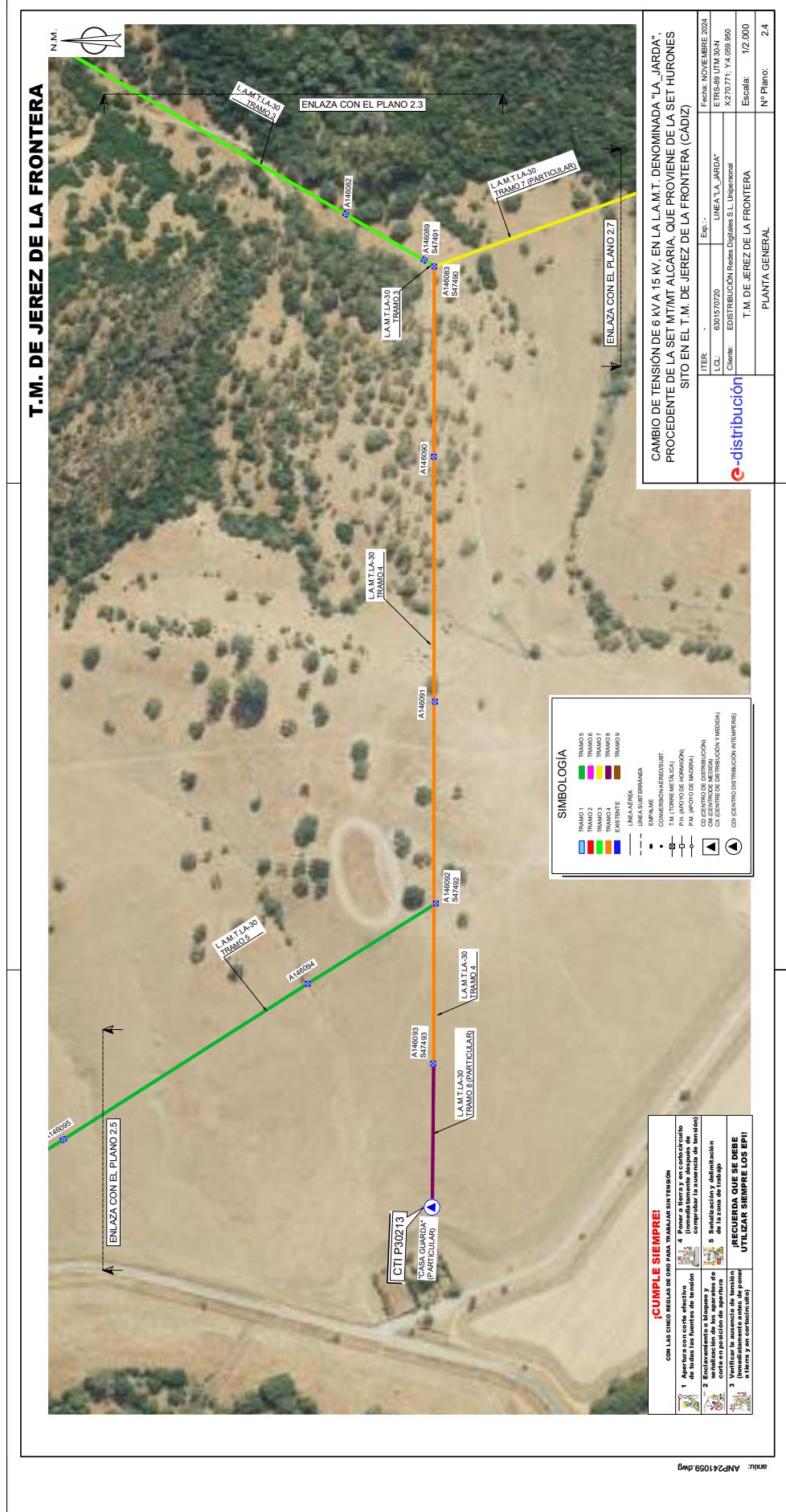
VERIFICACIÓN	VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 18/26
	PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LECE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



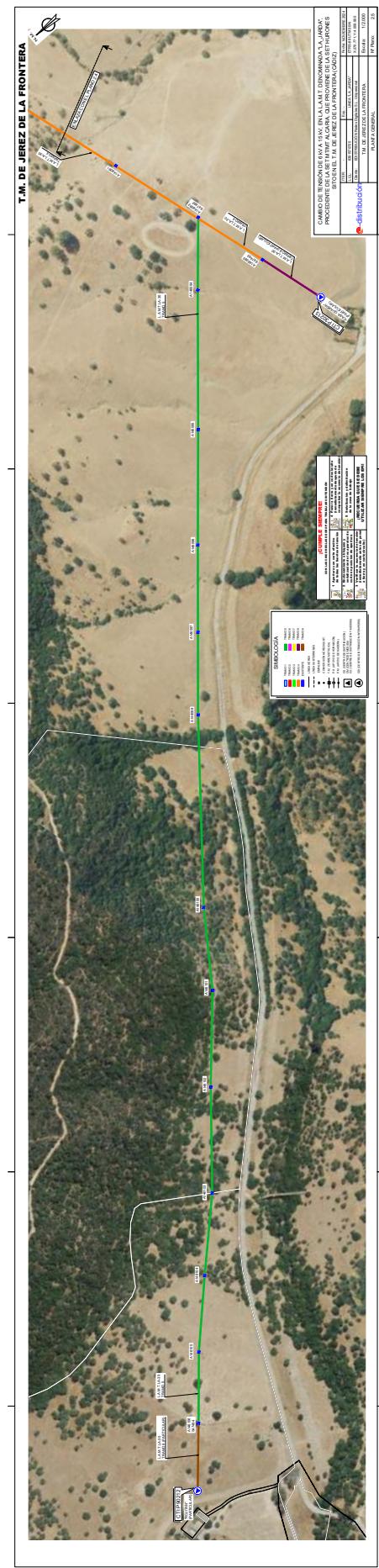
VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 19/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LCE3CYS0	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/



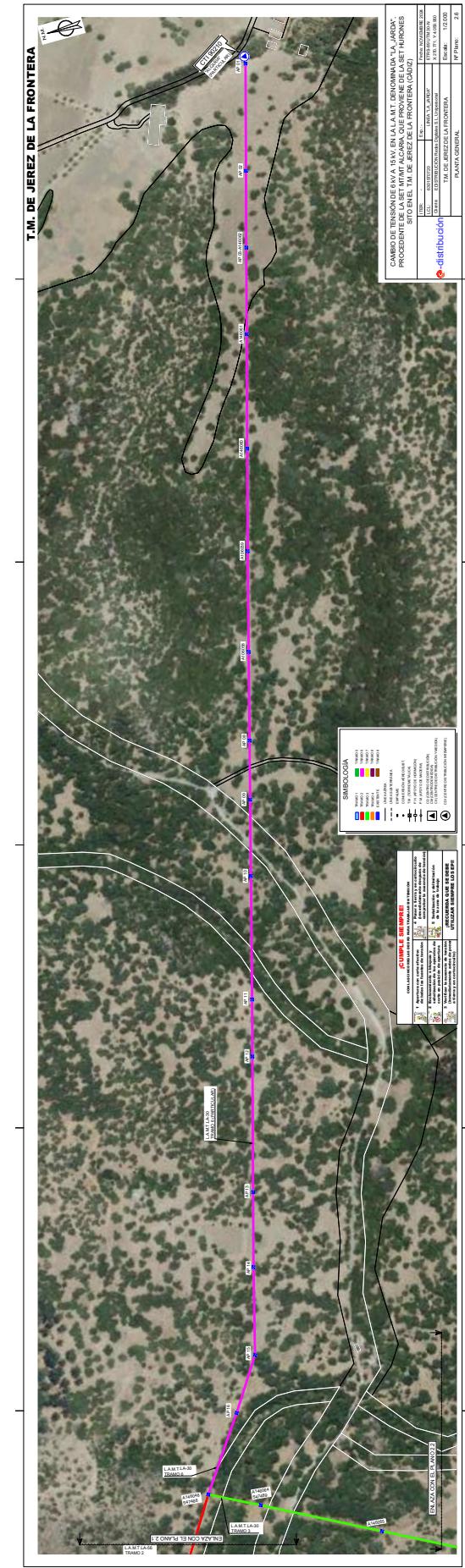
VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 20/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUF4K249LCE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/



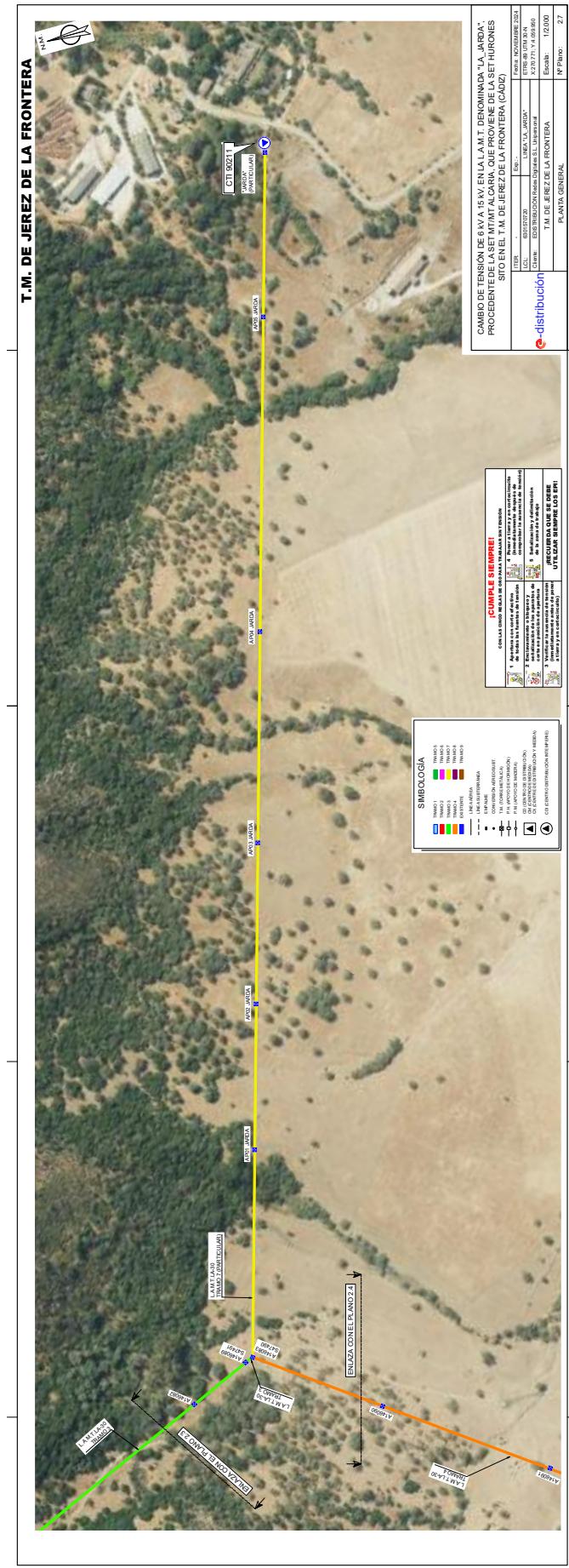
VASYL ZAKREVSKYY		29/11/2024 11:27	PÁGINA 21/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LECE3CYSQ		https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/



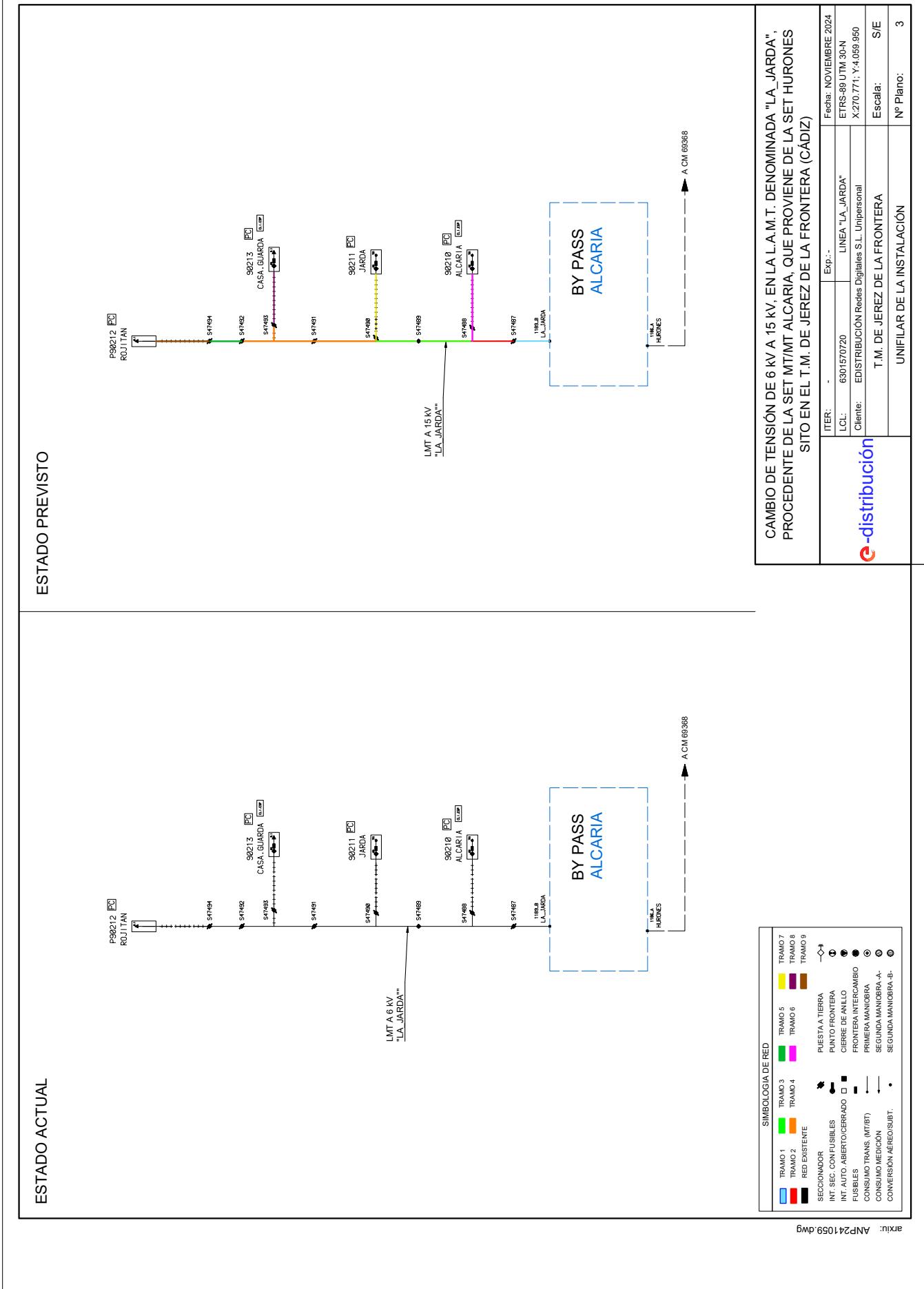
VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 22/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUP4K249LECE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/



VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 23/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUF4K249LCE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/



VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 24/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUF4K249LCE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/



DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. Tiburcio Cañas Olmo, con D.N.I. 80159034D, Colegiado nº 2.931 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba.

DECLARA:

Que el proyecto titulado “MEMORIA DESCRIPTIVA DE CAMBIO DE TENSIÓN DE 6kV A 15 kV, EN LA L.A.M.T. DENOMINADA LA_JARDA PROCEDENTE DE LA SET MT/MT ALCARIA QUE PROVIENE DE LA SET HURONES, SITO EN EL T.M. DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).” cumple con la Normativa que le es de aplicación conforme a lo indicado en el artículo 53.1.b) de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Que se da conformidad a la publicación en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía

Cádiz, a 21 de noviembre de 2024



D. Tiburcio Cañas Olmo

Colegiado nº 2.931 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales
de Córdoba

VASYL ZAKREVSKYY	29/11/2024 11:27	PÁGINA 26/26
VERIFICACIÓN	PEGVEMPV3RYAHUPF4K249LECE3CYSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

